

# *alternativ@s*

Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio / RMALC

Revista electrónica

Año II

Nº 15

Abril 30, 2007

Godard 20, colonia Guadalupe Victoria, CP 07790, México D.F.

Tel/fax: 53564724 / 53551177 / 53560599

[rimalc@laneta.apc.org](mailto:rimalc@laneta.apc.org) / [www.rimalc.org.mx](http://www.rimalc.org.mx)



## La Integración Energética Transnacional un eje central de la Alianza para al Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)

### Contenido:

1. Ponencia de la RMALC.
2. Anexo 1: Trasccripción del documento oficial
3. Anexo 2: Resolutivos de la Convención Nacional Petrolera (17 de marzo de 2007).

La Convención Nacional Petrolera (CNP) se realizó el 17 de marzo del 2007 en la Universidad Obrera de México, convocada por destacadas organizaciones como: *El Grupo de Ingenieros de Pemex Constitución 1917, Unión Nacional de Trabajadores de Confianza de la Industrial Petrolera, A.C., el Comité de Acción y Orientación Sindical de Plataformas Marinas, la Asociación Nacional Democrática de Trabajadores Petroleros, el Frente Sindical Mexicano, el Frente de Trabajadores de la Energía, el Frente de Trabajadores del Instituto Mexicano del Petroleo, la Sociedad Patriótica Nacional, el Frente Democrático 1º de Mayo, el Comité Nacional de la Energía, entre otras. Ahí, la RMALC contribuyó al análisis con una ponencia presentada por el Dr. Alejandro Villamar, misma que les acercamos en este número de **alternativ@s**, junto con los resolutivos adoptados por los participantes.*

***La Integración Energética Transnacional un eje central de la Alianza para al Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)***  
**(Resumen y propuestas)**

***Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC)***

**L**a Alianza para al Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), firmada entre G. Bush, P. Martin y V. Fox el 23 de marzo de 2005 en Waco, Texas, es un nuevo modelo político antidemocrático carente de mandato constitucional y legitimidad que, pasándose por encima de las instituciones democrático formales y de los pueblos de los tres países de América del Norte, pretende imponer la agenda trasnacional de un TLC-Plus.

*La integración energética trinacional es quizá el eje central estratégico del capital trasnacional, en los dos grandes apartados de Seguridad y Prosperidad de la ASPAN. Petróleo, gas y electricidad son los recursos que la agenda del empresarial Consejo de Competitividad de América del Norte (CCAN) pretende dominar mediante un agresivo programa de coinversiones y una erosión aún mayor de los marcos legales y constitucionales.*

La pasada reunión Ministerial y del CCAN, (Ottawa, 23 Febrero, 2007) preparó el programa energético que se pretende aprobar el próximo mes de Agosto en la reunión Trinacional de Presidentes y 1er Ministro. Así, El capital transnacional y transnacionalizado presentó

“Propuestas muy pragmáticas, recomendaciones específicas que en su gran mayoría –afirman- se pueden resolver en relativamente poco tiempo y sin incurrir altos costos políticos o económicos”. Recomendaciones que los ejecutivos de los tres países pueden resolver por si solos; en la mayoría de los casos, lo único que se requiere es la voluntad de hacer y un poco de coordinación entre los tres gobiernos. Del total, unas 15 propuestas son ejecutables en el muy corto plazo. En el caso de estas propuestas el CCAN recomendó el 31 de diciembre, 2007 como la fecha límite para su resolución. Con ello, el CCAN quiso dar un claro sentido de urgencia a las iniciativas que propuso.

No importa, como se reconoce que “Mientras las provisiones de su Constitución limitan los esfuerzos de México por ampliar el desarrollo de sus considerables recursos energéticos, existen caminos prometedores para lograr un avance dentro de estas restricciones” Así el CCAN *recomienda*:

“Lo que los gobiernos deberían lograr para el 2008 (1) *Emitir un análisis comparado que muestre las brechas en desempeño operativo y financiero de PEMEX* y (2) *Liberalizar el comercio, almacenaje y distribución de productos refinados*. En tanto que lo que los gobiernos deberían lograr para el 2010: (1)

*Separar las actividades de gas no asociado de PEMEX para constituir una entidad estatal por separado, llamada "Gasmex".*

En materia de Electricidad los empresarios transnacionales afirman:

*"La interconectividad se ha vuelto una prioridad para mejorar la eficiencia del sistema y la fiabilidad del suministro para toda la región. Aunque ya se cuenta con las interconexiones entre México y los Estados Unidos con una capacidad combinada de casi 1000 MW, hay que resolver varios asuntos de compatibilidad, seguridad y el medio ambiente para poder ampliar la red de interconexión de manera segura. Una política energética de gran extensión deberá perseguir un nuevo mercado energético integrado y liberalizado, asegurando que sólo los precios determinen cómo se racionan los productos y fuentes energéticas."*

*Por consiguiente se propone un apartado de Distribución Energética a través de la Frontera:*

*2008 • Fortalecer la colaboración trilateral en asuntos de distribución energética a través de la frontera.*

*2010 • Permitir que corporaciones mexicanas (incluyendo a la CFE) celebren contratos de largo plazo para la compra de energía eléctrica a productores estadounidenses. Y repitiendo la tarabilla neoliberal- toda vez que el Estado mexicano no tiene recursos para invertir por la multiplicidad de necesidades ellos podrían "cooperar".*

---

*El rechazo a ASPAN por parte de las redes civiles y de parlamentarios progresistas de Canadá, Estados Unidos y México se ha venido desarrollando por medio de campañas nacionales y trinacionales.*

*Sin embargo, es necesario construir una mayor fuerza social en movimiento para enfrentar estos nuevos planes neoliberales contra la soberanía energética, contra l@s trabajador@s, contra la soberanía nacional. Por lo tanto presentamos las siguientes:*

## **Propuestas**

1. Rechazo contundente y denuncia de la ASPAN por parte de la Convención Nacional Petrolera
  2. Creación de un grupo especial de compañeros de las organizaciones asistentes para analizar y desarrollar propuestas de acción frente al ASPAN
  3. Acordar alianzas y acciones comunes con organizaciones civiles y parlamentarios de los tres países dispuestos a enfrentar la ASPAN.
-

---

## ANEXO 1 (Trascripción del documento oficial)

PRIORIDADES DEL SECTOR PRIVADO PARA LA ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y PROSPERIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE (ASPAN)

RECOMENDACIONES INICIALES DEL CONSEJO DE COMPETITIVIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE (NACC)<sup>1</sup>. Ottawa, Canadá, Febrero 2007

### **Fragmento del Apartado de Integración Energética**

#### **REFORMAS EN LA AGENDA NACIONAL DE MEXICO (Páginas 51-54)**

Mientras las provisiones de su Constitución limitan los esfuerzos de México por ampliar el desarrollo de sus considerables recursos energéticos, existen caminos prometedores para lograr un avance dentro de estas restricciones. Reconociendo la naturaleza y la importancia estratégica del sector energético en México, el NACC reconoce que es el papel exclusivo de los sectores público y privado de México el determinar los requerimientos de desarrollo en este sector y el guiar las iniciativas que aumentarán su competitividad.

Una vez que México identifique las necesidades estratégicas y los posibles cursos de acción, deberán considerarse la experiencia y las contribuciones en recursos provenientes de Canadá y los Estados Unidos en forma de ayuda solamente, si así se requiere, para alcanzar los objetivos inspirados por las partes interesadas mexicanas.

Aunque las áreas que se mencionan a continuación están fuera del alcance del NACC, el NACC ve potencial en dos áreas en particular: la liberalización de reglas que rigen el comercio, almacenamiento y distribución de productos refinados y reformas corporativas dentro del monopolio estatal, PEMEX.

Esfuerzos recientes por lograr autonomía operativa, mayor responsabilidad y estándares corporativos de gobierno enfrentan las mismas dinámicas adversas que paralizan la reforma fundamental en el sector energético. Si bien dichos temas pertenecen a la agenda de política mexicana y están fuera del alcance del NACC, se puede hacer mucho a nivel trilateral para impulsar objetivos de eficiencia en PEMEX.

Además del continuo proceso legislativo en torno a la reforma corporativa en PEMEX, hacer público un ejercicio trilateral donde se realice un análisis comparativo de referencia (*benchmarking*) que ilustre la brecha operacional de PEMEX con respecto a las empresas petroleras privadas. Esto ayudaría a revelar ineficiencias y a destacar el enorme potencial económico que ofrece la liberalización.

Una posibilidad a considerar es la creación de una entidad estatal por separado que se puede derivar de la industria de gas no asociado de PEMEX. De esta manera podrían librarse los obstáculos a la exploración y el desarrollo de proyectos de producción altamente rentables que no se pueden realizar actualmente por las limitaciones presupuestales de capital en PEMEX.

Sin equiparar el crecimiento en la producción de gas natural, el aumento en el consumo de gas natural en México durante la última década ha causado que el país pase de ser exportador neto a importador neto. El consumo mayor por parte de la CFR y PEMEX explica una fracción significativa del crecimiento del consumo. El déficit creciente (aproximadamente mil millones de pies cúbicos por día (Bcf/d)) es equivalente a casi una tercera parte del consumo actual en México. El hecho de que la producción no se haya podido mantener al día con el consumo está vinculado a la falta de inversión suficiente en la exploración y producción de las vastas reservas de gas natural en México, las que probablemente se encuentren a lo largo de la costa al norte del Golfo.

Aunque las tasas de rendimiento en proyectos de inversión en gas natural son considerables a los precios actuales y previsibles de gas natural, las reglas presupuestales de capital dentro de PEMEX resultan en proyectos de gas no asociado que, aunque son altamente rentables, no pueden competir con los rendimientos que ofrecen los proyectos de gas asociado.

Más allá de las reformas al gobierno y la organización de PEMEX, puede haber liberalización en otros aspectos de la política energética. En 1995, por ejemplo, se promulgaron importantes modificaciones a la ley mexicana complementaria del artículo 27 de la Constitución con el fin de liberalizar la importación, almacenamiento y distribución de gas natural y gas natural licuado. Antes de que cambiara la ley, PEMEX tenía los derechos exclusivos a las reservas. Las enmiendas también permitieron que hubiera una red privada transfronteriza de oleoductos.

Aunque la liberalización se limitó al gas importado (aún son vinculantes las restricciones constitucionales en materia de exploración y producción) una liberalización parcial trajo consigo mayor flexibilidad y certeza para los consumidores industriales, dándoles la opción de celebrar contratos a largo plazo.

El nuevo arreglo también disminuyó la presión sobre PEMEX por satisfacer a la demanda creciente. La misma lógica puede aplicarse directamente al mercado de productos refinados.

La capacidad declinante de refinamiento en México también es resultado de una inversión limitada por parte de PEMEX a raíz de las restricciones en la inversión privada y las limitaciones presupuestales. Como resultado de esto, las importaciones mexicanas de productos refinados (principalmente gasolina y diesel) siguen creciendo y hoy ascienden a más de \$6 mil millones de dólares al año, lo cual dado origen a precios más elevados de combustible en todo el país.

En el escenario actual de una limitada capacidad de refinamiento en América del Norte, y anticipando una mayor demanda, deberá establecerse un ambiente regulador adecuado que permita un flujo eficiente de productos refinados. Esto permitiría que los países maximizaran la capacidad de almacenamiento y distribución de empresas petroleras multinacionales con capacidades de distribución en los Estados Unidos.

### **LO QUE LOS GOBIERNOS DEBERÍAN LOGRAR PARA EL 2008**

*Emitir un análisis comparado que muestre las brechas en desempeño operativo y financiero de PEMEX. Este análisis deberá vincular estas brechas en desempeño con las cuestiones de gobierno corporativas y darle al gobierno mexicano una razón para proceder con cambios estructurales en el gobierno y en las operaciones de PEMEX dentro del marco constitucional del país.*

*Liberalizar el comercio, almacenaje y distribución de productos refinados. Aprovechando los beneficios y la experiencia legislativa que se han ganado a través del proceso de liberalización de gas, esta recomendación también conllevaría una importante flexibilidad e incrementaría las opciones para los consumidores industriales de productos refinados. Esta recomendación incluiría la construcción, posesión y operación de oleoductos. Las ramificaciones a nivel detallista representarían un salto adelante incorporando la presión y la disciplina del mercado a las operaciones de distribución de PEMEX.*

### **LO QUE LOS GOBIERNOS DEBERÍAN LOGRAR PARA EL 2010**

*Separar las actividades de gas no asociado de PEMEX para constituir una entidad estatal por separado, llamada "Gasmex".*

Un balance general por separado eliminaría las actuales restricciones presupuestales de capital para incrementar la producción de gas natural al paso requerido por los niveles actuales de consumo. Esta iniciativa intermedia es consistente con el objetivo a más largo plazo de liberalizar el sector mexicano de hidrocarburo.

### **MAYOR DIÁLOGO Y COOPERACIÓN**

El Grupo de Trabajo Norteamericano para la Energía (*North American Energy Working Group*, NAEWG) ha tenido mucho éxito fomentando la cooperación entre las tres naciones de América del Norte y está trabajando de cerca para integrar mercados y resolver asuntos. El NAEWG es un excelente ejemplo de los beneficios potenciales que pueden derivarse de la cooperación y colaboración internacional en torno a la energía.

Sin embargo, con los innumerables retos que existen para poder cumplir con el punto de vista de América del Norte de oferta y demanda y con el crecimiento vigoroso que se observa en el mundo y en la región, el NACC considera que el diálogo y la cooperación son más indispensables que nunca. Evolucionar y ampliar el NAEWG para permitir más diálogo con el sector privado es el paso

que hay que dar a continuación. Se puede obtener un gran beneficio al crear una serie de fuertes iniciativas y proyectos conjuntos a fin de entender mejor las opciones que se nos ofrecen para poder complementar los logros del NAEWG.

Una recomendación sería crear una Perspectiva Energética Norteamericana, que abarque las fuentes disponibles para proveer un mayor entendimiento de los futuros escenarios como guía en la planeación de políticas. Cada uno de los tres países tiene su propia perspectiva, lo cual a menudo refleja la profunda interdependencia que existe entre ellos. Además, esos ejercicios a menudo se consultan uno al otro, por lo que en esencia ya se está haciendo el trabajo aunque por separado. Una Perspectiva Energética Norteamericana integrada y trilateral podría ser muy valiosa para los socios del TLCAN.

En términos de mecanismos de diálogo, además de los esfuerzos que están realizando actualmente los tres países a nivel nacional, podría ser muy útil para desarrollar otro proceso que reúna a los principales estados o provincias productoras de energía de los socios del TLCAN a fin de intercambiar información vital, aprender de las experiencias de los otros y coordinar acciones de una mejor manera.

Se pueden mejorar los esfuerzos por convertir las iniciativas en acciones con gran apoyo al incluir a las entidades estatales y municipales del gobierno, las cuales cuentan con una visión más perspicaz de las condiciones e idiosincrasias locales. Es más, el grado al que se involucren las entidades locales jugará un papel clave en el sentido de facilitar u obstaculizar el éxito.

Finalmente, la creación de un Consejo Energético Norteamericano, un foro permanente de discusión entre los tres gobiernos y las empresas energéticas estatales y privadas que operan en la región del TLCAN, sería un gran paso hacia adelante y crearía espacio para un diálogo público-privado. Si bien ésta es una iniciativa a largo plazo, el Consejo Energético podría ayudar a dirigir esfuerzos tales como la Perspectiva Energética Norteamericana y a asegurar que los procesos de planeación pública norteamericana estén provistos de las aportaciones adecuadas por parte de todas las partes interesadas. Además, un foro público-privado podría ayudar como tornavoz para políticas de gobierno, y también podría servir de depositario del pensamiento y de los conocimientos especializados abarcando a todos los actores principales de la industria energética.

### ***LO QUE LOS GOBIERNOS DEBERÍAN LOGRAR PARA EL 2008***

*Ampliar el NAEWG para incluir a un grupo experto enfocado en un mejor diálogo y una mayor cooperación.*

Recomendamos la creación de una estructura de diálogo norteamericano sobre energía que abarque (1) la creación de una Perspectiva Energética Norteamericana periódica mediante la cual se analicen las tendencias en la oferta y la demanda a 25 años en el futuro; (2) la realización de una reunión norteamericana semestral en el área de energía entre Gobernadores, similar a

las conferencias de Gobernadores de estados o provincias fronterizas EEUU-México y EEUU-Canadá, y (3) la eventual creación del Consejo Energético Norteamericano como un foro permanente para la interacción entre los gobiernos y las empresas, ya sean estas públicas o privadas.

---

<sup>i</sup> Este consejo empresarial (CCAN) lo integran teóricamente 10 miembros de cada país, pero en la práctica hay mayor número como en EUA y varios de los "mexicanos" son empleados o socios de las casas matrices de trasnacionales estadounidenses. Los integrantes de cada franquicia (perdón, país formalmente. A.V.) son

**México:**

José Luís Barraza, Consejo Coordinador Empresarial (CCE México); Gastón Azcárraga, Consejo Mexicano de Hombres de Negocios; León Halkin, Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN); Valentín Díez, Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE)-Grupo Modelo; Jaime Yesaki, Consejo Nacional Agropecuario (CNA) Gerente de empresas Avícolas; Claudio X. González, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) Kimberly-Clark de México; Guillermo Vogel, TAMSA (Tubos de Acero de México); César de Anda Molina, Avicar de Occidente; Tomás González Sada, Grupo CYDSA; Alfredo Moisés Ceja, Finca Montegrando; y Roberto Newell, Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) Secretariado Técnico de México en el CCAN.

**Canadá:**

Dominic D'Alessandro, Manulife Financial; Paul Desmarais, Jr., Power Corporation of Canada; David A. Ganong, Ganong Brothers Limited; Richard Lee George, Suncor Energy; Hunter Harrison, Canadian National Railroad Company; Linda Hasenfratz, Linamar Corporation; Michael Sabia, Bell Canada Enterprises (BCE); James A. Shepherd, Canfor Corporation; Annette Verschuren, Home Depot Canada; Richard E. Waugh, Scotiabank

**Estados Unidos:**

Campbell Soup Company; Chevron Corporation; Ford Motor Company; FedEx Corporation; General Electric Company; General Motors Corp.; Kansas City Southern; Lockheed Martin Corporation; Merck & Co., Inc.; Mittal Steel USA; New York Life Insurance Company; The Procter & Gamble Company (afiliado en 2007); UPS; Wal-Mart Stores, Inc.; Whirlpool Corporation

---

**Anexo 2.**

**CONVENCION NACIONAL PETROLERA  
RESOLUTIVOS  
DEL 17 DE MARZO DEL 2007  
CELEBRADA EN LA UNIVERSIDAD OBRERA DE MEXICO**

A 69 años de la gesta heroica de la expropiación petrolera y ante los planes del Gobierno Espurio de no ceder en los intentos de la privatización del recurso estratégico que es el Petróleo, consideramos que la historia del movimiento petrolero independiente, con sus despidos injustificados, sus sacrificios, sus derrotas y sus triunfos, demanda la conformación de un movimiento petrolero de nuevo tipo, forjando una nueva estructura de lucha que evite la represión hasta ahora sufrida e inscriba su plataforma de lucha en el desarrollo histórico de un nuevo Proyecto de Nación.

Pemex constituye un pilar para el desarrollo económico y social del país; de él depende en gran medida, la buena marcha de la economía nacional y una forma de vida digna de millones de mexicanos. Sin embargo, el modelo económico neoliberal aplicado por los últimos

---

gobiernos, ha promovido la explotación irracional del petróleo, ha privilegiado su explotación dejando sin materia prima a las refinerías y petroquímicas, ha destruido cadenas productivas importantísimas para el país y ha colocando a Pemex en una situación de riesgo de quiebra técnica.

El gobierno mexicano desde 1982 adoptó el neoliberalismo como política económica, siguiendo los dictámenes de organismos internacionales a toda costa y dejando de velar por los intereses de la nación, trabajando para que los intereses internacionales sean los que prevalezcan.

Durante todo el periodo de neoliberalismo, Pemex ha sido destruido sistemáticamente. Los trabajadores petroleros, que somos los verdaderos generadores de la riqueza, hemos sido relegados de la toma de decisiones; miles de trabajadores han sido liquidados o jubilados prematuramente, para poder contratar compañías transnacionales que violando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, están desarrollando los trabajos que durante décadas nosotros realizamos con eficiencia y eficacia.

El nuevo PEMEX al que aspiramos, solo es posible con un régimen constitucional diferente, que respete la soberanía del pueblo y elimine la inequidad y la injusticia social, además de impulsar a que la sociedad civil en su conjunto, los trabajadores petroleros, electricistas, nucleares, sindicatos, Ong's y partidos políticos tomen con nosotros las riendas de estos cambios, ya que el petróleo es del pueblo y las decisiones sobre nuestros recursos, deben emanar de nuestro pueblo; o asumimos nuestro papel como los legítimos dueños de nuestros recursos energéticos o terminaran en manos extranjeras. De acuerdo a los proyectos privatizadores.

Estas razones nos llevaron en el marco de nuestra primera Convención Nacional Petrolera a resolver el pasado 17 de marzo del presente año en las instalaciones de la Universidad Obrera de México, analizar, discutir y acordar el rumbo que debe tomar Pemex, bajo el siguiente temario:

## **TEMARIO**

### **MESA 1**

**Tema 1. Contexto nacional e internacional.**

**Tema 2. Los recursos energéticos como derecho de la humanidad y el Petróleo como propiedad social del Pueblo de México.**

- 2.1. El petróleo, es propiedad social y derecho inalienable de los pueblos.**
- 2.2. Acciones políticas.**
- 2.3. crímenes de lesa soberanía energética.**
- 2.4. Energías alternativas.**

### **MESA 2**

**Tema 3. Los trabajadores Petroleros en la construcción de una alternativa de Nación.**

- 3.1 Democracia Sindical.**
- 3.2 Trabajadores de Confianza.**
- 3.3 Enlace con la sociedad civil y Plan de acción.**

**Tema 4. Proyecto del apartado petrolero en la nueva constitución.**

- 4.1 Cambio constitucional y nuevo constituyente.**
- 4.2 Reforma fiscal.**

---

## RESOLUTIVOS

### Tema 1. Contexto nacional e internacional

La situación internacional, refleja que el mundo y México están maduros para transformaciones radicales, de fondo, para cambios revolucionarios en las estructuras fundamentales de la sociedad. Esta madurez pone a la orden del día dos posibilidades y dos necesidades: a) La posibilidad y la necesidad de sustituir a la burguesía hegemónica del mundo y de México. Y b) la posibilidad y la necesidad de formular las propuestas programáticas de la sociedad alternativa en su conjunto.

La energía es el centro de disputa a nivel mundial. El imperialismo pretende apoderarse de todas las fuentes energéticas para garantizar su propia seguridad e intereses. Para lograrlo impulsa la apropiación privada de los recursos naturales energéticos, principalmente petróleo o gas. El camino seguido es por la vía "legal" mediante las privatizaciones o la vía militar con la ocupación de países productores de crudo

La introducción de las llamadas propuestas de "tecnologías sustentables" y las reformas estructurales privatizadoras por parte del Banco Mundial, no son sino la renovación de las condiciones de colonialismo mundial en la que a los países atrasados se nos mantiene en un apartheid tecnológico, en un subdesarrollo económico, víctimas desprotegidas de la "moda" de la oligarquía financiera internacional y sus afanes perversos.

El sector energético mundial, representa hoy la piedra filosofal que debemos usar con sabiduría si queremos transformar a la humanidad presente en una mejor humanidad. De acuerdo a lo anterior, la Convención resuelve de forma unánime, manifestarse por:

- ⇒ Rechazar y desconocer totalmente la Alianza Para la Seguridad Y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y su propuesta energética.
- ⇒ Conformar un grupo especial entre los asistentes que puedan analizar y desarrollar propuestas de acción frente a los alcances de la ASPAN.
- ⇒ Las luchas de los trabajadores mexicanos, canadienses y los de EEUU deben ser integradas a efecto de hacer frente a las políticas que atenten contra la soberanía nacional.
- ⇒ Vincular las luchas de los trabajadores mexicanos con las luchas de los trabajadores latinoamericanos, fundamentalmente los venezolanos, bolivianos, brasileños, chilenos, ecuatorianos, cubanos, nicaragüenses y los que se vayan integrando a las luchas realmente nacionalistas construyendo símbolos movilizadores y sustentadores a la creación de organizaciones internacionales de nuevo tipo.
- ⇒ Integrar la lucha de los mexicanos con los demás sectores en la lucha por la defensa de su soberanía energética de los países de América latina y el caribe.
- ⇒ Impulsar el intercambio, la unidad y solidaridad de los trabajadores y pueblos latinoamericanos y caribeños.
- ⇒ Declarar a EEUU un peligro energético de la humanidad por la utilización de los bioenergéticos, transformando alimentos en energía
- ⇒ Que se lleve a cabo una revisión exhaustiva al tratado de libre comercio en sus capítulos ocultos del Tratado de Libre comercio con América del Norte.

---

## **Tema 2. Los recursos energéticos como derecho de la humanidad y El Petróleo como propiedad social del Pueblo de México**

La energía es un problema de todos, es decir, es un problema de los pueblos, es un bien social y un derecho humano.

Independientemente de la problemática estructural, ideológica, democrática y política de cada una de nuestras organizaciones, los trabajadores de la energía debemos comprometernos a impulsar el desarrollo y el fortalecimiento de la defensa de nuestro patrimonio nacional, en específico de los recursos energéticos.

Los recursos energéticos no pueden ser tratados como mercancías sino como bienes estratégicos, son propiedad inalienable de los pueblos y no de las transnacionales. La soberanía energética se convierte en un tema fundamental.

La propiedad de los energéticos es una cuestión central para evitar ser rehenes de las decisiones del poder económico transnacional, que viola sistemáticamente los derechos humanos y se apropia del agua, la electricidad, el gas, el petróleo y demás recursos del subsuelo, privatizando las ganancias y pasando la factura de las pérdidas al pueblo. De acuerdo a lo anterior, la Convención resuelve de forma unánime, manifestarse bajo lo siguiente:

### ***El petróleo como propiedad social del pueblo de México.***

- ⇒ El petróleo es propiedad de la nación; es una propiedad colectiva para el desarrollo de la nación.
- ⇒ Conservar la propiedad del petróleo íntegramente en manos del estado.
- ⇒ Integrar a la sociedad civil a la defensa de la sobreexplotación de nuestros recursos
- ⇒ Instrumentar un Programa De Lucha Para La Defensa De La Soberanía Energética
- ⇒ Las actividades y la renta de la industria petrolera debe ser con criterios de beneficio social.
- ⇒ Instrumentar un Programa Nacional de Energía, así como los correspondientes Plan Nacional de Hidrocarburos, Plan Eléctrico Nacional, Plan Nacional de Agua y diversos programas estratégicos.
- ⇒ Impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- ⇒ Reorganizar todo el proceso de trabajo energético e hídrico,
- ⇒ Participar formalmente de los planes y proyectos de Integración Energética e hídrica en Latinoamericana y Caribeña.
- ⇒ Cancelar todos los permisos privados en materia petrolera, de gas (transporte, distribución y almacenamiento) y generación de energía eléctrica (en todas las modalidades); cancelar los Contratos de Servicios Múltiples; y las franquicias a las gasolineras; cancelar todas las concesiones privadas en materia de agua.
- ⇒ Otorgar a Pemex, CFE y LFC, e instituciones encargadas del agua, los recursos necesarios para financiar su desarrollo integral en los diferentes proyectos estratégicos.
- ⇒ Impulsar la participación social organizada en la vigilancia del funcionamiento y desarrollo de la industria energética nacional, de todas las fuentes de agua, de su utilización y aprovechamiento.

### ***Acciones Políticas:***

- ⇒ Modificar radicalmente la política de extracción de petróleo crudo y su exportación estableciendo diferentes plataformas de producción, continental y marina reorientando el proceso productivo a la transformación de los energéticos primarios.
- ⇒ Suspender la exportación de petróleo crudo, porque la relación reservas probadas/producción actual es de 9.6 años, si continuamos con la extracción actual.

- 
- ⇒ Suspender los proyectos de generación eléctrica, tipo ciclo combinado a base de gas natural.
  - ⇒ Construir cinco refinerías energéticas para producir gasolina y generar electricidad.
  - ⇒ Impulsar un Programa de cogeneración eléctrica entre la industria petrolera y la eléctrica.
  - ⇒ Desaparecer a la Comisión Reguladora de Energía por ser inconstitucional y lesiva al interés de la nación.
  - ⇒ Impulsar las actividades de investigación y desarrollo en materia de energía y agua, para el soporte científico y tecnológico de la industria energética e hídrica de México.

***Esta Convención, declara crímenes de lesa soberanía energética;***

- ⇒ Explotación irracional del gas para generar energía eléctrica.
- ⇒ Sobreexplotación de yacimientos e inversión orientada a la producción de crudo de exportación.
- ⇒ Abandono de la exploración y explotación.
- ⇒ Subutilización y desmantelamiento de refinerías y plantas petroquímicas.
- ⇒ Incremento de riesgos industriales y ambientales.
- ⇒ Endeudamiento de Pemex vía los PIDIREGAS y su ocultamiento
- ⇒ Destrucción del capital intelectual, al jubilarse anticipadamente a miles de expertos, y liquidando mano de obra calificada.
- ⇒ Violaciones sistemáticas a los derechos laborales de los trabajadores sindicalizados y de confianza, en contraste con los privilegios e incentivos de la élite en la paraestatal
- ⇒ Contubernio con el sindicato, apoyando la impunidad de sus dirigentes.
- ⇒ Inversión en campañas mediáticas para inducir un deterioro en la imagen de la empresa para obtener respaldo político y social para su privatización.
- ⇒ Privilegiar la participación de empresas privadas, principalmente trasnacionales.
- ⇒ Aplicación de los Contratos de Servicios Múltiples.
- ⇒ Reducción creciente de las reservas de petróleo.
- ⇒ Sostener que PEMEX viva una situación financiera insostenible, a pesar de estar atravesando por uno de los mejores tiempos en ingresos petroleros de la historia del país.

***Energías alternativas***

- ⇒ Conformar un plan de desarrollo energético, tecnológico integrado y nacional con la participación de los gobiernos de los estados, los municipios, científicos, analistas, universidades, trabajadores del sector energético, organizaciones de la sociedad civil, diputados y senadores, convocando a una gran campaña nacional de debate y consulta.
- ⇒ En todas las universidades e institutos del país se establezca la especialidad en energía y posteriormente la licenciatura en energía y desarrollo tecnológico así como el doctorado.
- ⇒ Establecer un municipio modelo donde impulsemos el desarrollo tecnológico de fuentes alternas de energía, apoyándose con su gobierno sus universidades, científicos y apoyo de organizaciones internacionales.
- ⇒ Es imprescindible el desarrollo de energías alternativas para evitar la quema de hidrocarburos que generen mayor valor agregado mediante el proceso de refinación y petroquímica.

**Tema 3. Los trabajadores Petroleros en la construcción de una alternativa de Nación.**

---

PEMEX es una maquinaria operada por la injusticia, dónde año con año se generan múltiples demandas laborales por violaciones a la ley laboral mexicana, ocasionadas por su élite administrativa: despidos políticos reclamación de ascensos en los cuales PEMEX sufraga miles de millones de pesos y no se castiga a los responsables, mientras que muchos directivos de nuevo ingreso o sin escolaridad están ocupando altos cargos y existe la promoción de incondicionales, cientos de profesionistas con antigüedad y experiencia son sub-empleados o contratados de obreros.

Impera la práctica de políticas del miedo, la exclusión, marginación, humillación del personal. El corporativismo a nivel empresa y sindicato es una realidad y predomina la imposición de decisiones por rangos de autoridad. En el ámbito sindical, el trabajo forzado sin remuneración, prohibida por la Ley en su artículo 5º. Constitucional, en forma de tequio obligatorio o la militancia sindical, aún se practica, además del acoso sexual y la prostitución, son tradicionales y forma natural para las contrataciones.

En todas estas anomalías, a la alta dirección de PEMEX, le ha funcionado la política de dividir a los trabajadores petroleros en sindicalizado y confianza, excluyendo a los profesionales de los derechos sindicales; mismos que en la lucha por sindicalizarse, obtener un contrato colectivo propio del personal de confianza y defender sus derechos y la empresa, han sido reprimidos, sin reconocerse su organización sindical. Al personal profesional, cuando le ha convenido a los intereses de la alta dirección y de los directivos sindicales, los integran al STPRM y cuando no, simplemente les cambia el régimen haciéndolos de confianza con contratos individuales.

El neoliberalismo no solo ha promovido la explotación irracional del petróleo, sino que ha sometido a un empobrecimiento brutal del pueblo de México. Ha despedido a más de 150 mil trabajadores sindicalizados, con la respectiva pérdida de plazas para favorecer a las trasnacionales. Ha aumentado en gran medida el número de trabajadores de confianza "privilegiados" y también ha despedido a los de "vanguardia".

La Convención Nacional Petrolera (CNP) se constituye a partir de esta fecha como un movimiento AUTONOMO Y UNITARIO que luchará junto al pueblo de México para masificarse y alcanzar la total Renacionalización de la Industria Petrolera.

Aunado a lo anterior, esta Convención, resuelve manifestarse ampliamente en materia de:

### ***Democracia Sindical***

- ⇒ Respetar el derecho de los trabajadores a organizarse sindicalmente, democratizar a su organización sindical y reorganizarla en todos los centros de trabajo del país. La democracia sindical en el sector es una condición para la defensa de la soberanía.
- ⇒ La autonomía y unidad de la (CNP) no limitarán, sino será a partir de ellas, que se establecerán relaciones políticas con todas las organizaciones, partidos políticos y grupos religiosos que estén a favor de los planteamientos de esta CNP. Por ejemplo, la CND, APPO, APPM, DIALOGO NAL., LA OTRA CAMPAÑA, FRENTE NAL. EN DEFENSA DE LA SOBERANIA ENERGETICA, etc.
- ⇒ La CNP desarrollará un trabajo para urgir al trabajador petrolero consciente, a que sea un agente de cambio, que oriente el rumbo hacia la transformación democrática de la Industria petrolera, empezando por la revocación del actual Consejo de Administración de PEMEX- por corrupción y traición a la nación-, al permitir la privatización y la entrega de nuestra industria a empresas trasnacionales; y continuando con el desconocimiento del actual Comité Nacional y Seccionales del STPRM por la forma antiestatutaria en que se reeligieron.
- ⇒ Promover el desarrollo técnico e integral de los trabajadores liberándolos de la corporativización y enajenación a la que han sido sometidos por funcionarios y líderes sindicales corruptos.
- ⇒ Hacer respetar la libre voluntad de los trabajadores petroleros técnicos y manuales para sindicalizarse, democratizar y sanear sus organizaciones.

- 
- ⇒ Promover la Revisión y adecuación de la Ley Federal del Trabajo en los artículos que amparan la libertad sindical, para implementar el voto libre, secreto universal y directo.
  - ⇒ • Hacer respetar el Convenio 87 de la OIT relativo a la Libertad Sindical
  - ⇒ • Eliminar las cláusulas 32 y 33 del Contrato Colectivo de Trabajo que autoriza a la dirigencia sindical a suspender y expulsar de manera definitiva del trabajo a miembros del sindicato.
  - ⇒ • Denunciar y combatir la represión contra trabajadores que luchan por ejercer su derecho de asociación, por democratizar su sindicato y por defender a la industria.
  - ⇒ Suspender o resolver de manera justa las liquidaciones y jubilaciones no convenidas libremente con los trabajadores afectados Y HACER VALER LA CLAUSULA 134 DEL CCT
  - ⇒ • Reinstalación de los trabajadores despedidos injustificadamente
  - ⇒ • Promover la aplicación del precepto de la LFT que establece que los trabajadores de supervisión y dirección (administración) no rebasen el 10% ya que actualmente se ha elevado al 40% de la plantilla laboral, siendo que los trabajadores sindicalizados de apoyo y operación tienen derecho a ocupar el 90 % de dicha plantilla.
  - ⇒ Hacer que se aplique en forma rápida y expedita lo establecido en la Ley salarial de Servidores Públicos.
  - ⇒ Demandar que de acuerdo a la normatividad vigente en el ramo de la delincuencia de funcionarios públicos y sindicales se agregue a la lista a Carlos Romero Dechamps por los casos PEMEX GATE Y "ARRIBA LIMITE"
  - ⇒ Definir y establecer mecanismos destinados a la integración de trabajadores de confianza y sindicalizados, bajo objetivos dirigidos a hacer prevalecer la calidad y ética profesional, así como el compromiso al continuo mejoramiento de la empresa.
  - ⇒ Establecer mecanismos que permitan aprovechar al personal calificado y con experiencia que ha sido separado de la empresa.

### ***Trabajadores de Confianza***

El reglamento que rige este sector, debe:

- ⇒ Integrar a los organismos subsidiarios en una sola empresa, PEMEX, para revertir la gran fragmentación de los procesos productivos, el beneficio de un tramo en perjuicio de toda la cadena productiva, y el gran número de áreas y correspondientes altos funcionarios, cuyas funciones se superponen y han causado una gran complejidad y deficiencia administrativa y técnica.
- ⇒ Definir y establecer mecanismos, tanto en el Corporativo como en los organismos subsidiarios, para la integración de programas y proyectos que armonicen las cadenas productivas de PEMEX, y sobre todo que impacten favorablemente al desarrollo técnico y económico de PEMEX y de México en el corto-largo plazo.
- ⇒ Definir mecanismos que conduzcan al cuestionamiento y mejoría de todos los procesos administrativos y técnicos, tanto en el ámbito corporativo como en y entre las subsidiarias, para lograr su continua simplificación, eficiencia y efectividad.
- ⇒ Elaborar y establecer mecanismos para lograr que los empleados de confianza seleccionen representantes honorables y técnicamente valiosos tanto en la toma de decisiones de la alta dirección de PEMEX, como en hacer respetar los derechos y responsabilidades de la empresa y de los trabajadores. Esta representación, de ser la adecuada, será de gran utilidad a la confrontación y enriquecimiento o definición de alternativas a las ideas, procedimientos y proyectos que las autoridades de las subsidiarias o corporativo hayan elaborado.
- ⇒ Insertar en la estructura de decisiones del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a los representantes de los empleados de confianza de la empresa.

- 
- ⇒ Crear un "Consejo Técnico-Administrativo de Vigilancia al Desarrollo y Operación de Petróleos Mexicanos", adscrito a la H. Cámara de Diputados, y constituido por representantes de trabajadores sindicalizados, de confianza, y administración de PEMEX; de colegios o asociaciones profesionales, de instituciones educativas e investigación y desarrollo tecnológico. La función de este Consejo será muy favorable a la presentación, discusión, enriquecimiento y justificación de los proyectos de PEMEX ante los legisladores, y poder así asegurar una mayor transparencia en la administración de PEMEX ante la nación, quien debe velar por la realización de proyectos destinados a la mejoría de PEMEX y por lo tanto de México.
  - ⇒ Definir y establecer mecanismos destinados a la integración de trabajadores de confianza y sindicalizados, bajo objetivos dirigidos a hacer prevalecer la calidad y ética profesional, así como el compromiso al continuo mejoramiento de la empresa.
  - ⇒ Apoyar la creación y el desarrollo de empresas colectivas de trabajadores liquidados y jubilados de Petróleos Mexicanos, para elaborar proyectos de ingeniería o construcción de obras y proporcionar servicios a la industria y a las comunidades petroleras

#### ***Enlace con la sociedad civil y Plan de acción***

La CNP se constituirá en una gran comisión que tendrá a su cargo organizar los recorridos a los diferentes centros de trabajo y otros a los que se le invite por parte de organizaciones hermanas, con el fin de dar a conocer la situación en la que se encuentra PEMEX y para impulsar la 2ª. CNP.

- ⇒ Demandaremos penalmente a los funcionarios que despidan personal tanto sindicalizados y de confianza sin causa justificada, los planteados en la Ley Federal del Trabajo.
- ⇒ Cierre de las oficinas Administrativas en todos los Centros de Trabajo, en el momento del despido.
- ⇒ Difundir los despidos a todas las organizaciones nacionales e internacionales
- ⇒ Promover la denuncia y el castigo ejemplar para los representantes de la empresa, el sindicato y las autoridades laborales involucradas en sobornos o procedimientos que vayan dirigidos a perjudicar al trabajador o a la empresa.
- ⇒ Dar a conocer la reserva monetaria real que garantice el pasivo laboral de la empresa para los trabajadores.
- ⇒ Es nuestra propuesta, también, que los trabajadores y pueblo de México debemos construir una sólida unidad democrática y solidaria para rescatar a las industrias energética e hídrica de México en todos los sentidos.

#### **Tema 4. Proyecto del apartado petrolero en la nueva constitución.**

- ⇒ Se convocará a formar un grupo de trabajo, para que de forma inmediata se haga respetar la Constitución, de acuerdo a la esencia con que fue conformada en su artículo 27 y posteriormente llevar a cabo una revisión exhaustiva planteando la necesidad de un nuevo constituyente, en el cual no se pierdan las conquistas alcanzadas.
- ⇒ Reestablecer la legalidad constitucional rota por los gobiernos en turno al vulnerar flagrantemente lo dispuesto por los artículos 25, 27 y 28 constitucionales en materia energética e hídrica. La ruptura es cada vez más grave debido al otorgamiento de cientos de permisos privados inconstitucionales tanto en la industria petrolera como en la eléctrica, así como concesiones privadas en materia de agua.
- ⇒ Derogar todas las reformas inconstitucionales a la legislación petrolera, eléctrica y de agua;
- ⇒ Asimismo, proponemos la integración de la industria eléctrica nacionalizada con base en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Energía Eléctrica.
- ⇒ Desconocer las leyes secundarias del Art. 27 Constitucional, en el ramo del petróleo, porque ninguna ley puede estar por encima de la Carta Magna.

- 
- ⇒ Homologar los Estatutos de los Sindicatos a la Constitución en su Art. 81
  - ⇒ Reformar la Carta Magna para que los excedentes petroleros sirvan a la homologación a las normas internacionales de los porcentajes de presupuesto destinado a salud, empleo, educación, etc.

### **Reforma fiscal**

1. Estudiar la posibilidad de que pemex pague los mismos impuestos como cualquier otra empresa. y pedir auditorias a empresas como Televisa que no pagan impuestos.

### **PONENCIAS RECIBIDAS**

#### Corriente Progresista Sección 34

Fernando Garciafigueroa Martínez

*Los trabajadores Petroleros en la construcción de una alternativa de Nación.*

#### Asociación Nacional De Técnicos Y Profesionistas Petroleros

*1938-2007: Balance crítico sobre pemex a 69 años en manos de un estado irresponsable y ajeno a los intereses del pueblo.*

#### Víctor Hugo Jijón (ecuador)

Blanca Haidé Cruz Cárcamo

*Crisis del imperio y estrategias para la lucha organizada*

#### Movimiento De Las Juventudes De Larouche

Juan José Mena Carrizales Del.

*De la resistencia a la reconstrucción: Por qué apoyar el proyecto alternativo de nación del presidente legítimo Andrés Manuel López obrador*

#### Movimiento Nacional Petrolero

Coordinación Ejecutiva del M.N.P.

*Propuesta para democratizar el sindicalismo en México*

#### Red Mexicana De Acción Frente Al Libre Comercio

Ponencia a la convención nacional petrolera

*Contexto nacional e internacional.*

#### Frente De Trabajadores De La Energía

*Energía, antiimperialismo y lucha social.*

*La privatización inconstitucional de pemex*

*El proyecto suma privatizador*

*Defensa de la soberanía energética*

*Democratización del sindicato petrolero*

*Unidad democrática de los petroleros*

*Ruptura de la legalidad constitucional*

*Principios, programa y normas*

*Plan de acción*

*Declaración final*

#### Unión Nacional De Trabajadores De Confianza De La Industria Petrolera, A.C.

---

*Bienvenida*

*Contexto nacional e internacional*

*Los recursos energéticos como derecho de la humanidad y el petróleo como propiedad social del pueblo de México contexto nacional e internacional*

*Los trabajadores petroleros en la construcción de una alternativa de nación*

*Ponencia a la CND*

*Colectivo De Reflexión Para La Acción Rumbo Proletario*

*Teoría y práctica para el logro de la integración de todas las corrientes democráticas y nacionalistas de los trabajadores petroleros.*

***alternativ@s*** es un espacio de reflexión y análisis en torno a los problemas de la globalización neoliberal.

Sus contenidos no necesariamente reflejan la posición de la RMALC. Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente y el autor.

Selección de textos, edición y envíos: Silvia Sandoval y Marco A. Velázquez Navarrete

Si desea suscribirse a esta revista o dejar de recibirla, por favor comuníquese a:  
[rmlc@laneta.apc.org](mailto:rmlc@laneta.apc.org)